



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA

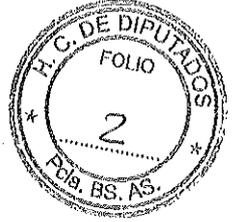
De Interés Legislativo el 162º aniversario de la ciudad de Nueve de Julio, cabecera del partido homónimo, que se conmemora el día 27 de octubre del 2025.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto el reconocimiento de este cuerpo de las festividades por el 162° Aniversario de la fundación de la Ciudad de Nueve de Julio, cabecera del partido homónimo que se conmemora el día 27 de octubre de 2025.

Los orígenes de la Ciudad de Nueve de Julio se remontan al avance fronterizo del Coronel Julio de Vedia. El 27 de octubre de 1863 funda en el paraje conocido como "Cia Lauquen" (del idioma mapuche Cia: tres, Lauquen: laguna), lo que posteriormente sería la ciudad de 9 de Julio.

El 12 de febrero de 1864 por decreto del gobernador Mariano Saavedra se dispone la fundación del pueblo con el nombre de 9 de Julio (en honor a la fecha patria) que le había impuesto Vedia.

El 19 de julio de 1865 fue creado por ley el partido de Nueve de Julio y por decreto de 20 de diciembre fue nombrado el primer juez de paz, instalando el juzgado a principios del año siguiente.

En 1882 la línea del Ferrocarril Oeste que llegaba hasta Bragado se prolongó hasta Nueve de Julio, inaugurándose el 25 de noviembre de 1883 contando con la presencia del Gobernador Dardo Rocha.

Por Ley, el 10 de enero de 1908 el pueblo fue declarado ciudad y cabecera del partido.

Nueve de Julio destaca por su capacidad en la producción agrícola. Es parte de una importante zona agropecuaria de la provincia de Buenos Aires, en la que se han instalado empresas con gran potencial. En la agricultura sobresalen los cultivos de trigo, avena, maíz, cebada, soja, girasol; y en la ganadería la cría de vacuno, lanar, y porcinos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Además, se caracteriza por contar con un amplio sector de industrias metalmeccánicas, siendo su principal exponente la maquinaria agrícola.

La gran cantidad de Industrias dedicadas a este tema, ha dado origen a la creación del Distrito Industria de Maquinaria Agrícola (DIMA) del oeste, con sede en la ciudad y conformado por empresas del sector y afines tanto de Nueve de Julio como de ciudades vecinas.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentín Miranda".

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires